

Miércoles, 30 de Noviembre de 2016

### Sección I – ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTOS

#### PERALEDA DE LA MATA

**BOP-2016-4885 LICITACIÓN Concesión de la gestión del servicio público de abastecimiento domiciliario de agua potable y saneamiento. EXP. 3-2016..**

#### ANUNCIO

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Peraleda de la Mata, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de noviembre de 2016, aprobó el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa con pluralidad de criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato administrativo de gestión del servicio público de abastecimiento domiciliario de agua potable y saneamiento en el municipio de Peraleda de la Mata.

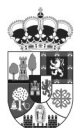
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se procede a la exposición pública del anuncio de licitación para la contratación, por procedimiento abierto, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, cuyo contenido es el siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Peraleda de la Mata.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 3-2016.

2. Objeto de contrato.

- a) Tipo: Gestión de Servicios Públicos.
- b) Descripción del objeto: Concesión de la gestión del servicio público de abastecimiento domiciliario de agua potable y saneamiento.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de ejecución: Peraleda de la Mata (Cáceres).
- e) Plazo de concesión: 4 años, contados desde la fecha de formalización del contrato.



Miércoles, 30 de Noviembre de 2016

f) Admisión de prórrogas: la vigencia inicial podrá prorrogarse por períodos máximos de dos años, de forma que la vigencia inicial más las prórrogas no podrán superar el tope máximo de 8 años.

### 3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de Adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación.
- d) Criterios de adjudicación: Los relacionados y ponderados en la cláusula 40ª del PCAP.

4. Valor estimado del contrato: 1.355.700,88 €

5. Garantía Provisional: 3.389,25 €.

6. Garantía definitiva: 33.892,52 €.

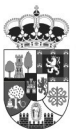
7. Garantía complementaria: No se exige.

### 8. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Peraleda de la Mata.
- b) Dependencia: Secretaría.
- c) Domicilio: Plaza de España, 1.
- d) Localidad y Código Postal: Peraleda de la Mata. 10335.
- e) Teléfono: 927 – 559005 / 559193.
- f) Telefax: 927 – 559227.
- g) Correo electrónico: [secretaria@peraledadelamata.org](mailto:secretaria@peraledadelamata.org)
- h) Dirección de Internet del perfil de contratante: [www.peraledadelamata.es](http://www.peraledadelamata.es)
- i) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

### 9. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación, en su caso: No precisa.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se estará a lo dispuesto en la cláusula 39ª del PCAP.



Miércoles, 30 de Noviembre de 2016

- c) Otros requisitos específicos: No.
- d) Contratos reservados: No.

#### 10. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Durante veinte días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y Perfil de Contratante, de las 9,00 a las 14,00 horas. Caso de que el último día designado para la recepción de la documentación fuera inhábil, el plazo será ampliado hasta el primer día hábil.
- b) Documentación a presentar: La relacionada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Peraleda de la Mata.  
Domicilio: Plaza de España, 1.  
Localidad y Código Postal: Peraleda de la Mata. 10335.

11. Apertura de ofertas: Se procederá de conformidad con la cláusula 39ª del PCAP.

12. Otras informaciones: Las recogidas en el Anteproyecto de Explotación, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que sirve de base a la licitación.

La composición y convocatoria de la mesa de contratación se anunciara en el perfil de contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que debe celebrarse para la calificación de la documentación.

13. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

En Peraleda de la Mata, a 24 de noviembre de 2016.

El Alcalde,  
Julio César Martín García.

